



I. Municipalidad de Bulnes
ALCALDÍA

INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA QUE INDICA

3811

DECRETO ALCALDICIO Nº /2018

BULNES, 04 OCT 2018

VISTOS y CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1 de Educación, de 1996, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- b) Lo prevenido en el Decreto Supremo 453, del Ministerio de Educación, de 26 de noviembre de 1991, Reglamento del Estatuto Docente.
- c) Lo preceptuado en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- d) Ley Nº18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- e) Que el día sábado 22 septiembre de 2018 se organizó como parte de las actividades municipales en el Programa de Celebración de Fiestas Patrias 2018, concurso de cuecas en el sector de ramadas de Bulnes que se instala en la ex cancha Yanine. Que dicha actividad había sido originalmente reprograma del día 17 al 22 por asuntos climáticos. Que la actividad no se desarrolló en en la forma que estaba prevista, por problemas que pudieran recaer en responsabilidad administrativa de quienes tenían a cargo dicha actividad, constituyendose como hecho **público y notorio**.
- f) **Que en vista de lo anterior, y por lo contemplado en los arts. 58, 124 y ss. de la ley 18.883, cabe iniciar procedimiento administrativo para verificar la posible concurrencia de responsabilidad administrativa que pudiere recaer en los funcionarios que se encontraban a cargo de dicha actividad.**

DECRETO:

- a) **INSTRÚYASE** Investigación Sumaria a fin de indagar eventuales responsabilidades descritas anteriormente.
- b) **DESÍGNESE** en calidad de fiscal a don **DAVID SÁNCHEZ ÁVALOS**, Director de Control Interno, Grado 8 del E.M.S., notifíquese al efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



RICARDO SOTO TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE HIDALGO OÑATE
ALCALDE DE BULNES

JHO/RST/MPN/AGS/agg-

Distribución
(1) Contraloría Regional de la República, Región de Ñuble
(1) Oficina de Partes, I. Municipalidad de Bulnes
(1) Administración
(1) Fiscal